

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL BARRIO DEL CARMEN

D. Jose Soler Bernal, vocal de la Junta Municipal del Carmen, de Vox, al amparo de lo dispuesto en el Art. 47 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en virtud del artículo 97 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2569/ de 28 de Noviembre , presenta para su debate y posterior aprobación si procede, la siguiente

## M O C I O N

### JUSTIFICACION

La situación económica de muchas familias en el municipio de Murcia sigue siendo delicada, especialmente en un contexto de alta inflación y aumento de costes de vida. En este escenario, los ciudadanos de Murcia necesitan un respiro fiscal, no una carga adicional. Sin embargo, el actual Plan de Saneamiento Financiero del Ayuntamiento, impulsado por el equipo de gobierno, plantea una nueva subida de impuestos que afectara directamente a los vecinos, incluyendo un incremento del IBI, que se suma a las subidas de lo últimos años.

Dese Vox, defendemos que, antes de pedir mas esfuerzos a los murcianos, el Ayuntamiento debe centrarse en reducir gastos superfluos, y eliminar los gastos escandalosos de las partidas de **cooperación internacional, los chiringuitos de genero y climáticos, la oficina de la bicicleta, o los millones de euros en flores de temporada y estatuas.** Este tipo de gastos no responden a las necesidades reales de nuestros vecinos, quienes ven como sus im- puestos se destinan a proyectos alejados de las prioridades del día a día.

Además, es evidente que **muchas pedanías y barrios de Murcia siguen desatendidos con servicios e infraestructuras insuficientes en comparación con la carga fiscal que soportan.**

No es justo que pagando los mismos impuestos que los residentes del centro d la ciudad reciban menos beneficios en términos de servicios públicos.

Por todo ello, creemos que la única medida justa en este contexto es una **bajada efectiva del IBI**, que permita aliviar la presión fiscal sobre los vecinos y devolver a los murcianos parte de lo que han pagado durante años.

Por lo expuesto, **VOX propone a pleno de la Junta Municipal para su debate y aprobación** si procede, el siguiente

### **A C U E R D O**

**Primero. Instar al Ayuntamiento de Murcia a reducir el gravamen del impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) de naturaleza urbana al 0,4 (el mínimo que permite la legislación vigente), tanto para los vecinos del centro de Murcia como para los de sus pedanías y barrios.**

VOCAL VOX  
Octubre de 2024

En Murcia a 25 de

Fdo. D. Jose Soler Bernal

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, vertically oriented oval shape. Inside this oval, there is a smaller, more complex scribble that appears to be the initials 'JSB' or a similar representation of the name.